

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BEATRIZ SOLEDAD DUARTE ESPINOZA Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 563,000 QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIOS INFORMATICOS TRANSPARENCIA ACTIVA FEBRERO 2012.-
 Fecha de Pago 29/02/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	32	28/02/2012	563,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :215

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA		563,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	563,000	
Totales		563,000	563,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA	563,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		506,700
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		56,300
Totales		563,000	563,000



 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



 FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero